

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

PRESENTE.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2017, de acuerdo a lo dispuesto de las Ley de compañías, y a los Miembros de la Junta General de la empresa NSGNETECUADOR S.A. he revisado los Estados Financieros del año 2017, sin ninguna novedad, ya que no tiene movimientos, así que no hay variación significativa.

Sin otro particular



ING. DANNY BACA VILLALBA

Comisario